

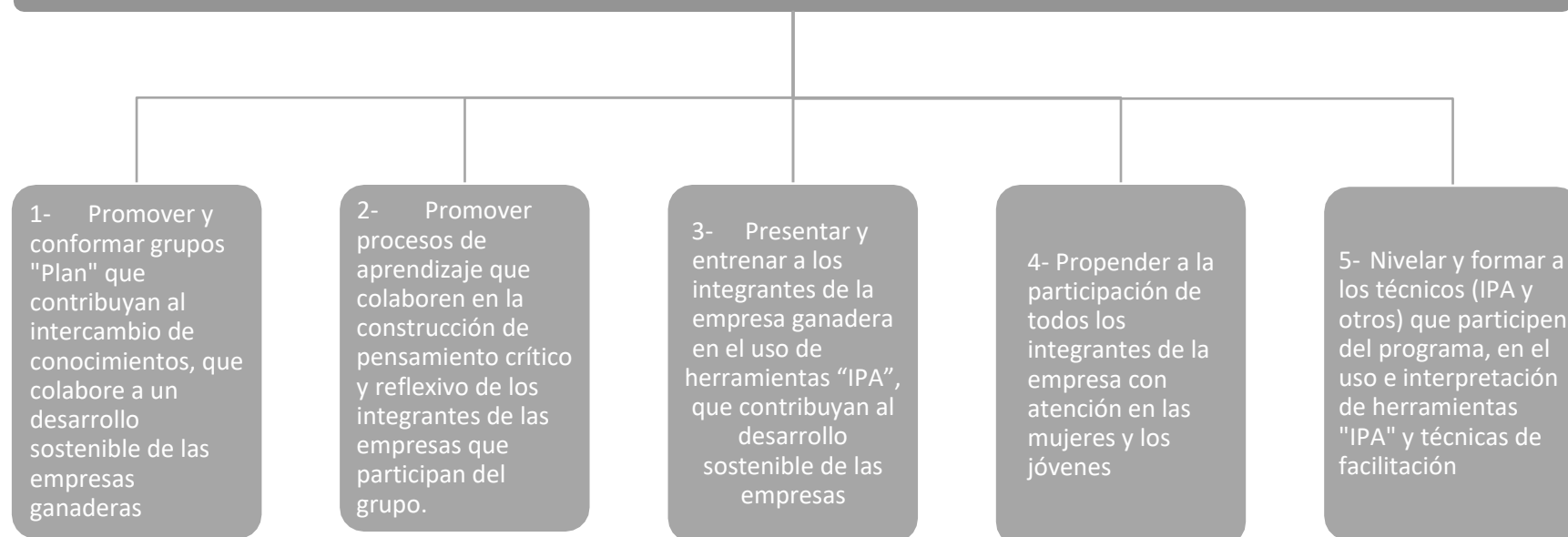
PLATAFORMA GANADERA 40

FINALIDAD

Desarrollar una modalidad de extensión basado en una plataforma de trabajo en grupos, que colabore y facilite el intercambio de ideas entre pares, manteniendo como visión central la intensificación sostenible del sector ganadero del país.

"PROGRAMA + 40"

OJETIVO GENERAL Contribuir al desarrollo sostenible de las empresas ganaderas con una visión sistémica, a través del trabajo en grupos y el uso de herramientas "IPA".





Definición de público objetivos: ganaderos de todo el país

Difusión e invitación: prioridad a productores asociados, instituciones (INC, Intendencias municipales), organizaciones (asociaciones rurales, cooperativas, ligas de trabajo, sociedades de fomento, SUPRA, AUGAP), grupos ya formados que se considere puedan participar del Programa. Aquellos productores no asociados tendrán que asociarse al IPA.

Criterios: empresas con rubro principal ganadería

Número ideal de empresas por grupo: mínimo 10 empresas. Con participación de más integrantes de la empresa

Zona geográfica cercana (básicamente: puede haber un integrante que quiera participar por afinidad, etc. y esté lejos) Compromiso en compartir e intercambiar experiencias e información de sus empresas

Compromiso en realizar actividades grupales en el establecimiento y participar en actividades de los demás integrantes

Compromiso en capacitarse y entrenarse en el uso de herramientas “IPA”

Compromiso en realizar algún monitoreo de tecnologías que esté aplicando y sirvan de apoyo a discusiones e intercambio en el grupo.

Compromiso en promover la participación en las actividades de todos los integrantes de la empresa

Llamado público

- A personas interesadas en formar parte de un grupo.

- Grupos de productores ya formados: grupos que estén formados y que el IPA considere que se puedan integrar al Programa

- Grupos de productores a formar: productores dispersos que se unan y se presenten como un grupo que quiere funcionar como tal o que un técnico del IPA u otro los incite a formar un grupo.

El Plan Agropecuario y otras organizaciones serán facilitadores de que todo productor que quiera encuentre a qué grupo integrarse.

Se hará un formulario para que se presenten, con nombre, seccional policial a la que pertenece, dirección de correo electrónico y teléfono celular. Con esa información se hará una reunión virtual, agrupando a los interesados por zonas, donde se informará de las condiciones de funcionamiento del Programa.

En esta primera fase el IPA seleccionará los grupos que se puedan integrar al Programa, de acuerdo con los recursos disponibles. Se priorizará aquellos productores que se presenten como grupos en formación o que ya estén formados y que el IPA considere que sean pasibles de apoyo. También se apoyará mediante la formación de grupos desde Plan Agropecuario y/o desde organizaciones de productores, donde se convocará a productores que se presenten individualmente.

El Programa brindará el acompañamiento técnico para el funcionamiento grupal durante 2 años (4 jornadas mensuales) y la estructura de la Institución

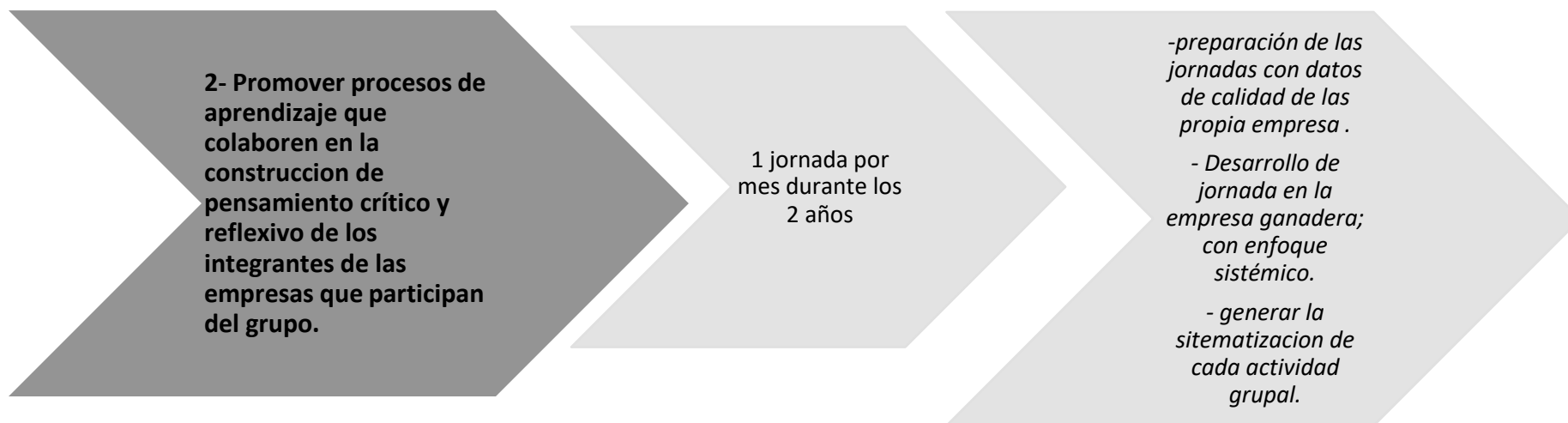
El grupo deberá costear logística de reuniones, traslados, comidas, papelería, y otras actividades que el grupo considere llevar adelante y que puedan surgir del mismo y no estén contempladas. El costeo de esta logística como contraparte es parte del compromiso que cada productor individualmente y el grupo formado deben tener con el funcionamiento del mismo.

Capacitaciones dentro de las alternativas del plan operativo del Plan Agropecuario podrán contar con beneficios y becas parciales a ser analizadas por el IPA.

Ser parte de la construcción e intercambio de información y herramientas que maneja el Plan Agropecuario.

Indicadores de verificación

Grupos formados con productores asociados, trabajando con la metodología grupal, promoviendo el intercambio de conocimientos en favor de una ganadería sostenible.



Preparación de la Jornada grupal: se prepara en establecimiento con los integrantes de la empresa.

El técnico oficia de facilitador de esta tarea, reuniendo la información, jerarquizándola y sintetizándola en un informe al grupo.

El productor anfitrión por su parte deberá aportar toda la información física, económica y de manejo que sea necesaria para contestar las inquietudes que los integrantes de la empresa (y/o familia) tengan. Para ello el Plan Agropecuario facilitará el acceso a herramientas y su capacitación.

Se fija el objetivo de esta jornada a través de la o las preguntas a realizar al grupo para el intercambio; aquí es clave la labor del técnico logrando explicitar los objetivos del productor, familia, empresarios, integrantes de la empresa, así como identificando las limitantes a levantar.

Se define información a presentar que ayuden a contestar la o las preguntas realizadas; un diferencial en estos grupos será la información que brinden las herramientas IPA.

Preparación de informe en tiempo y forma. El grupo debe tener acceso al informe previamente para tenerlo leído y mejorar el uso del tiempo en la reunión.

Desarrollo de la actividad: Facilitar, “ayudar” al grupo a cumplir con el objetivo de la actividad. Aportar elementos técnicos e información que sea apropiada. El grupo deberá contestar las preguntas realizadas y aportar elementos adicionales que se entienda pertinente. El técnico deberá sintetizar las respuestas en forma clara y en tiempo real.

Informe de Síntesis y resumen de actividad: realizar informe y presentarlo al productor

TOTAL, USO TIEMPO TECNICO 3 JORNADAS

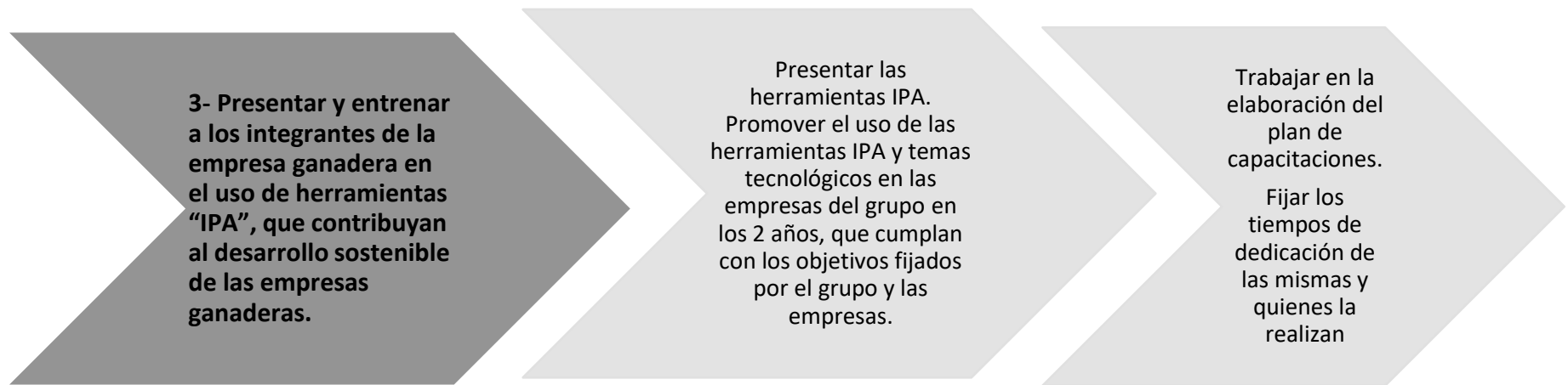
Indicadores de verificación

Planillas de participación de los integrantes de cada grupo

Actas de las reuniones

Fotos

Informes de la jornada y de síntesis de lo discutido en la reunión grupal



Jornada de elaboración de plan de capacitación inicial.

Tiempo de jornadas grupales aparte de las reuniones grupales dedicadas a la planificación de capacitaciones, intercambios y visitas a otros grupos o predios de referencia.

Capacitación es uso de herramientas IPA (por ejemplo, iPasto, iCV, MeGane), tecnologías productivas

iPasto es una plataforma desarrollada por el plan Agropecuario que permite ingresar la información de disponibilidad forrajera del establecimiento, conocer el crecimiento de sus campos y pasturas, identificar acciones de manejo y planificar la carga adecuada, así como necesidades de siembras, mejoramientos o suplementación.

iCV es la carpeta verde digital que permite evaluar un ejercicio productivo desde el punto de vista físico, económico y financiero. Esto es clave para la mejor gestión y planificación de la empresa. Plan Agropecuario ha trabajado por que esta tarea sea cada vez más fácil de realizar.

Estamos trabajando para que la iCV tenga un **módulo ambiental** que nos permita evaluar y gestionar los indicadores ambientales (carbono, agua, biodiversidad).

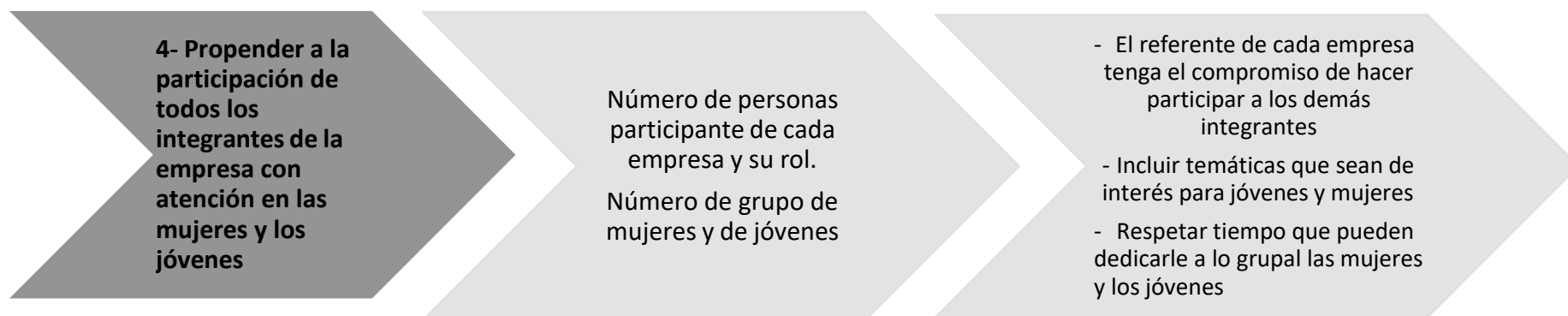
MeGanE es un modelo de simulación que utilizando la información predial, disponibilidad de pasto, diferentes escenarios de crecimiento esperado, carga animal y decisiones de manejo, nos permite evaluar la trayectoria productiva esperable.

Tecnologías productivas. Plan Agropecuario es una empresa líder en capacitación en tecnologías de procesos, con un enfoque sistémico. Su equipo técnico está entrenado en el correcto uso de tecnologías, a lo que se suma la complementariedad de especializaciones del cuerpo técnico.

Indicadores de verificación

Herramientas promovidas

Datos del monitoreo de una las herramientas “IPA” y tecnologías productivas aplicadas en las empresas del grupo



Compromiso de participación

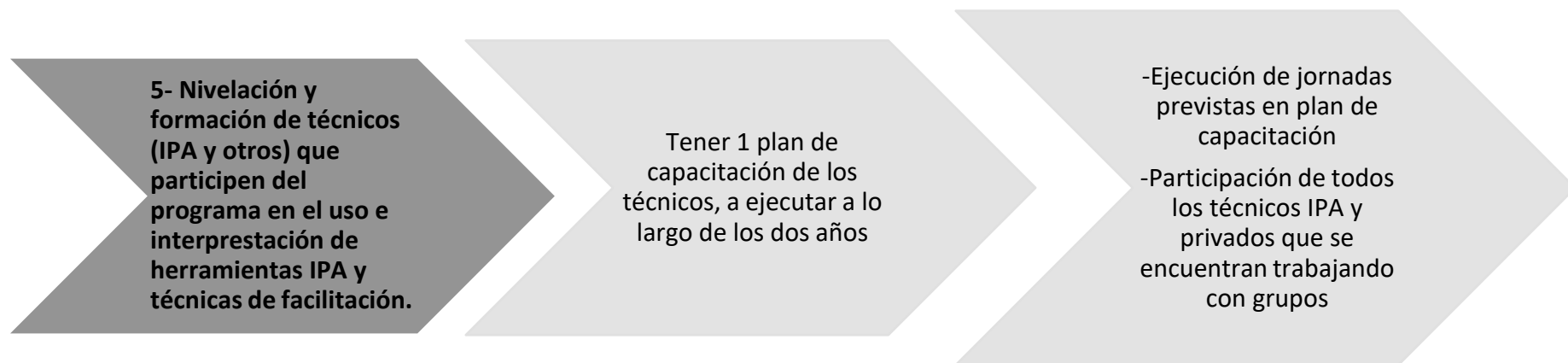
Propender a que los horarios y días de reuniones sean acordes a posibilidad de participación de todos los integrantes de la empresa.

Nos interesa en forma particular aspectos como integración y traspaso generacional y los negocios familiares, por lo que esta temática estará como un punto central, y en todo esto la participación es clave.

Indicadores de verificación

Lista de participantes a cada reunión grupal

Evaluación de los integrantes de las empresas del proceso.



Metodologías de trabajos con grupos

Preparación y dirección de reuniones

Aplicación de herramientas IPA, mirada sistémica y sostenibilidad de las empresas.

Indicadores de verificación

Plan de capacitación de los técnicos facilitadores

Dedicación de tiempo de los diferentes participantes en las actividades grupales.

Dedicación en días mensuales	Preparación	Actividad	síntesis, Informe y devolución	Intercambio técnico	Capacitación productores	Total mes
Productores grupo		1			A definir por el grupo	1
Productor anfitrión	0.5	1	0.5			2
Técnico	1	1	1	1		4

Protocolo de funcionamiento de los grupos

Una reunión mensual en cada una de las empresas integrantes de los grupos

Posibilidad de dejar un mes libre, a criterio del grupo

Reuniones grupales – entre 6 y 8 horas con recorrida de campo, presentación de la información y discusión de temáticas presentadas por la empresa y que se correspondan con el objetivo general del Programa y su finalidad.

Definir días y horarios de las reuniones grupales, considerando que puedan participar todos los integrantes de las empresas.

En lo posible fijar un día fijo en el mes, de forma que permita a todos planificar y asistir a las reuniones.

Se tiene que nombrar autoridades: presidente, secretario, tesorero. Otros a consideración del grupo

Presidente: ayuda en la convocatoria, modera reunión – da la palabra, representar al grupo frente al IPA, incumplimiento de normas del grupo ante el programa y específicas del grupo.

Secretario: colabora con el presidente y realiza las actas de las reuniones.

Tesorero: recauda los aportes que el grupo deba hacer para financiar traslados del técnico y otros costos que puedan surgir.

Las autoridades tienen que estar formadas en la primera reunión, así como también un reglamento de funcionamiento del grupo interno, si así lo considera el grupo.

Obligaciones: – concurrir a las reuniones

- realizar la reunión propia de acuerdo al calendario
- participar de las capacitaciones
- realizar los monitoreos y facilitar la información al técnico

Se consideran faltas: a) no concurrir a las reuniones b) no hacer reunión en su empresa c) no participar de las capacitaciones y del monitoreo d) no presentar información de monitoreo o completar la encuesta RInG del Plan Agropecuario.

El grupo estudiará que tipo de faltas y su reiteración se corresponden con una sanción y el Plan Agropecuario evaluará el compromiso grupal de acuerdo con tales indicadores.

Los grupos que sean atendidos por técnicos externos al IPA, tendrán un apoyo que permita cumplir con los objetivos del Programa, por parte de las diferentes Regionales y del Coordinador del Programa.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Grupos funcionando

Cantidad de participantes involucrados en el Programa

Funcionamiento de los grupos: organizarse y de las reuniones mensuales

Funcionamiento de los técnicos

Análisis de situaciones por las cuales el grupo incurre

Encuesta de conocimiento de las herramientas IPA y tecnológicas al inicio y al final del Programa de los participantes de los grupos y de los técnicos

El programa tendrá un comité de seguimiento formado por el coordinador del programa, el director de capacitación y extensión y la coordinadora del programa de capacitación a distancia. A su vez podrá integrar otras personas en los acuerdos interinstitucionales.

NOTA

Consideramos que hay elementos que se van a definir en la medida que se vayan generando y que este documento no agota todas las cuestiones que conciernen al Programa.